

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31661** *ÁNGEL MANUEL SALVADOR SÁNCHEZ*

La Secretaria del Juzgado de lo Social de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/11 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor Ángel Manuel Salvador Sánchez se ha dictado con fecha 5 de septiembre de 2011 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 1.412,62 euros.

Gijón, 22 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070264-1